



DECRETO N° 3.194

LAJA, 28 de octubre de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa "Traslado Club De rayuela Metalúrgico"
- 2.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de trasladar a la delegación de Rayuela a la comuna de Negrete

RESUELVO:

1.-**APRUEBESE**, "Traslado Club De rayuela Metalúrgico"

2.-**IMPUTESE**, los gastos que origina el presente decreto al centro de costos 600527 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$80.000 mil pesos. (ochenta mil pesos) para arriendo de bus

3.-**PAGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

V. 19185/MVG/vcl *28/10/2011

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“Campeonato Traslado Club de Rayuela Metalúrgico”

FUNDAMENTACIÓN: La Rayuela es un deporte criollo el cual, bajo sus necesidades esta poder participar de campeonatos dentro y fuera de la comuna para lo cual solicitan el apoyo del municipio para el traslado de su delegación a dichos eventos deportivos.

OBJETIVOS Y METAS:

Apoyar a los deportistas en las distintas disciplinas, equipos representativos de la Comuna.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha: 31 de octubre de 2011
- Inicio: 13:00 hrs
- Termino: 21:00 hrs
- Lugar: Comuna de Negrete
- Cantidad de participante: 20
-

ACTIVIDADES:

- Coordinar con empresa de buses, para el arriendo y traslado de la delegación
- Coordinar con el equipo periodístico para la difusión de la actividad
- Efectuar orden de pedido
- Entre otros

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 80.000 (noventa mil pesos) Presupuesto Municipal, 2011, centro de costos 600527 y sus respectivas cuentas



V. Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA D DEPORTES



M. Aldebenito Garrido
M. ALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, octubre 2011